

INFORME N° 1 COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 01/2012 “Consultoría para al análisis de incidencia del campo cultural en las desigualdades sociales y la pobreza con base en el Módulo de Información Cultural de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)”, en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura – AECID, ID N° 241.061.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 13:30 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado y determinar la que resulte más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Cultura

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es “Contratación Directa”, conforme a la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, Art. 16° inciso c).
- El pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC N° 241.061, aprobado por Resolución SNC N° 377/12.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1464/12, por Gs. 18.240.000 (Garaníes diez y ocho millones doscientos cuarenta mil), Subgrupo de Objeto de Gasto 260 “Servicios Técnicos y Profesionales”, para el Ejercicio Fiscal 2012.
- El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 06 de setiembre de 2012.
- Para el presente Llamado se estableció que el sistema de adjudicación es “por el total” y el tipo de contrato es “cerrado”.
- Se han cursado invitaciones a las siguientes firmas oferentes: Rodrigo Brítez, Dominique Demellenne, María Leticia Alcaraz, Cynthia Lucía González, Syes Emprendimientos S.A. y Emilio Ortiz.
- Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados: el Sr. Luis Ortiz, Coordinador del Sistema Nacional de Información Cultural del Paraguay, el C.P. José Zelaya, la Abg. María José Godoy y la Srta. Rilsí Leticia Méndez, funcionarios de la Dirección de Contrataciones.


Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones









3. Acto de Apertura

Se ha establecido como fecha de apertura de sobres el día 13 de setiembre de 2012 a las 09:15 horas, habiéndose presentado dos (2) ofertas, tal como consta en el Acta de Prorroga, razón por la cual, en cumplimiento de lo establecido, en la Resolución DNCP N° 805/09, se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de sobres de ofertas, para el día 21 de setiembre de 2012, a las 12:00 horas

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, en la fecha citada anteriormente se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos N° 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de tres (3) ofertas, pertenecientes a las firmas: Emilio Ramón Ortiz Trepowski, International Projects Center y Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria (CADES).

Tal como se indica en el Método de Selección de la consultoría, únicamente se realizó la apertura del sobre conteniendo la propuesta técnica.

4. Verificación de documentos sustanciales: Se deja constancia que:

- El oferente **Emilio Ramón Ortiz Trepowski** presenta Formulario de presentación de Oferta Técnica debidamente completado y firmado por el mismo, en el mismo consta que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días; sobre cerrado N° 2 de Propuesta Económica, Currículum del Profesional y Constancia del SIPE N° 1209694 donde figura en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La firma oferente **International Projects Center** presenta Formulario de presentación de Oferta Técnica debidamente completado y firmado, en el mismo consta que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días; sobre cerrado N° 2 de Propuesta Económica, Currículum del Profesional y Constancia del SIPE N° 1211849 donde figura en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder de Representación.
- La firma oferente **Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria (CADES)** presenta Formulario de presentación de Oferta Técnica debidamente completado y firmado por el representante, en el mismo consta que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días; sobre cerrado N° 2 de Propuesta Económica, Currículum del Profesional y Constancia del SIPE N° 1212022 donde figura en estado activo la


Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones









Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder de Representación.

En consecuencia, el Comité de Evaluación resuelve, aceptar las ofertas las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Emilio Ramón Ortiz Trepowski, International Projects Center y Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria (CADES)** por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

5. Criterios de Calificación:

En el tratamiento de este punto, el Comité de Evaluación constata la falta de presentación de un documento legal por parte de las firmas oferentes **Emilio Ramón Ortiz Trepowski, International Projects Center y Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria (CADES)**, razón por la cual, amparado en lo establecido en el Art. 59° “Disconformidades, errores y omisiones” del Decreto N° 21.909/03, se ha exigido mediante nota en fecha 21 de setiembre de 2012, a las firmas oferentes, la presentación del documento faltante.

Se deja constancia que las firmas **Emilio Ramón Ortiz Trepowski y Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria (CADES)**, han cumplido con la presentación de los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, dentro del plazo establecido, y que la firma oferente **International Projects Center**, no ha cumplido con la presentación de lo requerido por el Comité de Evaluación.

En consecuencia, el Comité de Evaluación, amparado en lo establecido en el Decreto N° 21.909/03, penúltimo párrafo del Art. 59°, cuyo texto copiado dice: “...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada”, resuelve rechazar la oferta perteneciente a la firma oferente **International Projects Center**, por no cumplir con la presentación de la documentación requerida, y proseguir la evaluación de las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Emilio Ramón Ortiz Trepowski y Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria (CADES)**, de acuerdo a los Criterios de Calificación establecidos en la Carta de Invitación.

6. Análisis de las ofertas

El Sr. Luis Ortiz, Coordinador del Sistema Nacional de Información Cultural del Paraguay, ha realizado la verificación de las ofertas conforme a los Criterios de Evaluación establecidos en la Carta de Invitación. El resultado del análisis se observa en el Anexo N° 1 – Evaluación Técnica.


Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones









7. Conclusión

El Comité de Evaluación recomienda proceder a la apertura de sobres conteniendo la oferta financiera de los oferentes **Emilio Ramón Ortiz Trepowski** y **Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria (CADES)**, el día miércoles 26 de setiembre de 2012, a las 10:00 horas, en razón de que han alcanzado la calificación mínima requerida en la Carta de Invitación.

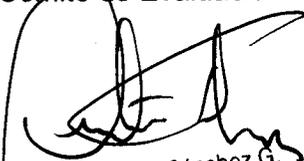
Es nuestro informe.


Sr. Luis Ortiz
Comité de Evaluación


C.P. José Zelaya
Comité de Evaluación


Abg. María José Godoy
Comité de Evaluación


Srta. Rilsí Leticia Méndez
Comité de Evaluación


Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

ANEXO N° 1 – Evaluación Técnica.

i) Experiencia

	Emilio Ortiz	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria
<p>Experiencia Específica El puntaje máximo de este factor es de 40 puntos y el mínimo para calificar será de 8 puntos. En caso de no obtener el mínimo de 8 puntos la empresa quedara descalificada.</p> <p>Licenciatura en Sociología, Economía o Estadísticas con conocimiento de la temática cultural. Se favorecerá, en la selección, a los candidatos que cuenten con nivel de postgrado. Experiencia de sistematización de información social y cultural. Experiencia de investigación bibliográfica y de análisis descriptivo de estadísticas. Manejo de software de procesamiento de base de datos (SPSS). Los trabajos de consultoría deberán detallarse y serán acompañados por las copias de los contratos correspondientes</p>	40	38

ii) Personal Clave:

Calificación del Personal	Emilio Ortiz	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria
<u>Formación académica:</u>		
a) Título universitario	5	5
b) Especialización: Se otorgará puntaje al Consultor, según las publicaciones realizadas.	10	5
<u>Experiencia profesional:</u>		
a) Experiencia General , de 3 años (contados desde la obtención del título universitario);	5	5
b) Experiencia Específica , experiencia en Sistematización de información social y cultural, experiencia de investigación bibliográfica y de análisis descriptivo de estadísticas y manejo de software de procesamiento de base de datos (SPSS).	10	8
	30	23



Sr. Luis Ortiz
Comité de Evaluación

iii) Propuesta Metodológica y Cronograma:

	Emilio Ortiz	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria
* Plan de Trabajo:		
(i) No presenta Plan de Trabajo o lo presenta incompleto;	10	10
(ii) Presenta Plan de Trabajo conforme a los Términos de Referencia;		
(iii) Presenta Plan de Trabajo con actividades adicionales, identificando personal, tarea y tiempo. Se otorgarán 2 pto s por cada actividad adicional propuesta;	2	2
* Cronograma de trabajo:		
(i) No presenta Cronograma de Trabajo	10	10
(ii) Presenta Cronograma de Trabajo detallado de acuerdo al Plan de Trabajo		
* Presenta Plan de Trabajo con cronograma y monitoreo del Servicio prestado	22	22

Puntaje Final:

Ítems	Emilio Ortiz	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria
Factores de Evaluación		
i) Experiencia	40 pts.	38 pts.
ii) Personal Clave	30 pts.	23 pts.
iii) Propuesta Metodológica y Cronograma	22 pts.	22 pts.
Total	92 puntos	83 puntos


Sr. Luis Ortiz
Comité de Evaluación

INFORME N° 2 COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 01/2012 “Consultoría para al análisis de incidencia del campo cultural en las desigualdades sociales y la pobreza con base en el Módulo de Información Cultural de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)”, en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura – AECID, ID N° 241.061.

1. Introducción

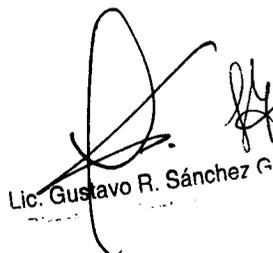
En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de analizar las ofertas financieras presentadas en el marco del presente llamado, con posterioridad al análisis técnico, y determinar la que resulte más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Cultura

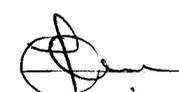
2. Antecedentes

- Informe N° 1 del Comité de Evaluación, de fecha 24 de setiembre de 2012.
- Acta de apertura de oferta financiera, de fecha 24 de setiembre de 2012.

3. Cuadro de ofertas

Ítem	Código De Catalogo	Descripción Del Servicio	U.M.	Presentación	Cant.	Emilio Ortiz		Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria (CADES)	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	80101507-013	Consultoría para al análisis de incidencia del campo cultural en las desigualdades sociales y la pobreza con base en el Módulo de Información Cultural de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)	unidad	evento	1	40.000.000	40.000.000	42.000.000	42.000.000
							40.000.000		42.000.000



4. Conclusión

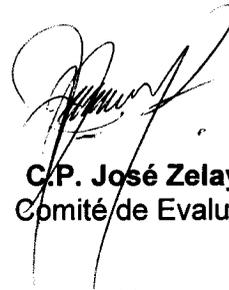
Tomando en consideración que la oferta con el precio más bajo supera ampliamente al monto estimado por la Convocante y a la disponibilidad presupuestaria designada para el presente Llamado, el Comité de Evaluación, amparado en el Art. 30° de la Ley N° 2.051/03, el cual indica como causal de declaración desierta, en su inc. c) “...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...”, recomienda declarar DESIERTO el Llamado a Contratación Directa N° 01/2012 “**Consultoría para al análisis de incidencia del campo cultural en las desigualdades sociales y la pobreza con base en el Módulo de Información Cultural de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)**”, en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura – AECID, ID N° 241.061.

Culminando las evaluaciones realizadas, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, para su declaración desierta mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.


Sr. Luis Ortiz

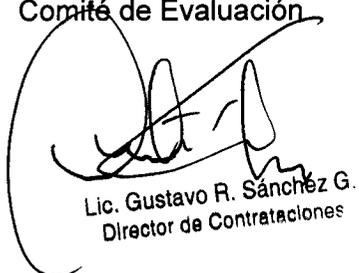
Comité de Evaluación



C.P. José Zelaya
Comité de Evaluación


Abg. María José Godoy
Comité de Evaluación


Srta. Rilsí Leticia Méndez
Comité de Evaluación


Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones